



CONSTANCIA DE DESPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN

NÚMERO DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS

Y PASAJES:

1201

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL SE DESARROLLA LA COMISIÓN

HAGO CONSTAR QUE EL C.

BR. JUANA M. DEL S. SALAZAR PERAZA

URISTICCION SANITARY ESTA CIUDAD DE:

Localidades del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

DEPARTAMENTO DE VECTORES DIAS:

Del 01 al 03 de diciembre 2022*

DISTRITO No. 3

Del 05 al 10 de diciembre 2022*

FELIPE CARRILLO BTO Q ROO

Del 12 al 16 de diciembre 2022*

Carlos E. Cancino N.

BR. MANUEL JACARRILLO HUCHIN.

NOMBRE Y FIRMA

DE VECTORES DISTRITO No. 3

SECTOR No. 1

FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIÓ CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS

UNIDAD RESPONSABLE

DR. ROBERTO

GUBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

JURISDICCION SANITARIA II.3. 3

SELLO

Me conprometo a comprobat, el importe asignado en confecto de viaticos o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente y en su caso reintegrar los importes no devengados, me conprometo a comproso, el importe asignado en compenio de viaticos o pasajes, por el monto diorgado y con la documentación correspondiente y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo maximo de 5 días al termino de la crimisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo se me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique, se la informa que los Septiciós Estatales de Safud(SESA) realizaran transferencias de datos personales, para atender requerimientos del aticulo 91 fracción IX de la ley de transparecia y Acceso a la información publica para el estado de Q. Roo, para niayor información sobre uso de datos personales consulte nuestro aviso de Privacidad en http://groo.gob.mx/sesa/avisos-de-privacidad

1119P Jest Christian Buten Tota